

El abogado de una de las 13 personas capturadas aseguró que se le mintió a la opinión pública cuando se les vinculó con los ataques registrados a principios de julio.

El abogado Ricardo Gaviria, quien defiende los intereses de Stephanie Lorena Romo aseguró que la Fiscalía General no ha presentado una sola prueba o referencia que vincule a las 13 personas capturadas el pasado miércoles por los hechos relacionados con la explosión de dos petardos en dos sedes de Porvenir en Chapinero y Puente Aranda a principios del mes de julio.

El jurista indicó que en las audiencias celebradas el viernes y el sábado se presentaron elementos que hacen referencia a una protesta el 20 de mayo en la Universidad Nacional, en la sede de la 26 con carrera 30 en Bogotá. “Evidencia suficiente para una imputación, pero no sobre el atentado a Porvenir. Eso debe quedar claro porque le mintieron al país”.

En este sentido aseguró que en la diligencia que se va a celebrar este lunes se adelantará la imputación de cargos fáctica a estas personas señaladas de participar en la planeación y ejecución de unos actos en celebración al aniversario 50 del ELN. “La Fiscalía está hablando de rebelión y terrorismo, pero eso no es terrorismo”.

En la imputación se presentaron pruebas referentes a las protestas adelantadas en la Universidad Nacional. Entre las pruebas se encuentran interceptaciones telefónicas, fotografías de seguimientos a los implicados y testimonios. Sin embargo, para la bancada de la defensa no hay suficiente evidencia que los vincule con estos hechos.

Según la Fiscalía General estas personas participaron en dichos actos, en los cuales resultaron heridos cuatro miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad). Por estos hechos igualmente se le solicitará a una jueza de garantías que los cobije con medida de aseguramiento en centro carcelario.

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/fiscalia-no-ha-presentado-pruebas-de-atentados-contras-articulo-572259>